

## LA NAVIDAD CONTIGO ES MEJOR

### Punto de empaque de navidad

**Vigencia:** Del 19 de noviembre a las 12:00 pm. hasta el 10 de enero de 2022 a las 7:00 pm.

### ACEPTACIÓN DE LAS REGLAS

Los clientes del Centro Comercial que deseen bolsas de regalo Andino en punto de empaque por su sola compra y presentación de facturas aceptan todas y cada una de las disposiciones descritas en estas Reglas (en adelante, las "Reglas").

Las Reglas incluyen sus actualizaciones y modificaciones publicadas en el Sitio Web, <https://www.centroandino.com.co/> durante la vigencia del punto de empaque de navidad.

### REGLAS PUNTO DE EMPAQUE NAVIDAD

1. Toda persona debe presentar facturas emitidas por una tienda del Centro Comercial Andino en el punto de empaque.
2. Un cliente tendrá derecho a 1 bolsa por cada factura. El tamaño de bolsa depende de su compra realizada, sólo se manejan 2 tamaños: Grande y mediana.
3. Para obtener una bolsa el cliente debe presentar facturas mínimo de un monto de \$20.000 y cada factura solo se puede presentar una vez.

**Facturas:** No se podrán registrar las siguientes facturas:

1. Facturas remendadas, recibos de caja, bouchers, ni recibos de anticipos.
2. Facturas de casa de cambio.
3. Facturas de pago de cualquier tipo de servicio en las entidades financieras.
4. Recibo o facturas de pago de servicio públicos o de celular.
5. Facturas de pago de servicio de parqueadero de **ANDINO**.
6. Facturas del servicio de lavado de autos.
7. Facturas emitidas por stands ubicados, a título de concesión, al interior de las instalaciones de **ANDINO**.
8. Solamente podrán presentar facturas entre el sábado 19 de noviembre del 2022 y el martes 10 de enero del 2023.
9. Si la compra se registra en alguna marca de **ANDINO** pero emiten factura de otra tienda fuera de **ANDINO** la factura no es válida.
10. **ANDINO** se reserva el derecho de modificar el presente reglamento en cualquier momento.